

COLABORATIVO RURAL ATENEO: "EL ENCUENTRO I"
ENTIDAD : AYUNTAMIENTO DE ALMENDRAL
ESPECIALIDAD: ACTIVIDADES AUXILIARES EN CONSERVACIÓN Y MEJORA DE MONTES
NIVEL DE LA ESPECIALIDAD: 1
10 ALUMNOS/AS
6 DE LA LOCALIDAD DE ALMENDRAL
4 DE LA LOCALIDAD DE NOGALES

LISTADO PROVISIONAL DE PRESELECCIONADOS /AS
NOGALES

GRUPO A: PARADOS DE LARGA DURACIÓN, NO BENEFICIARIOS NI PERCEPTORES DE PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA

Subgrupo A.1- Demandantes que no han participado en programas de formación en alternancia con el empleo escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales, programa colaborativo rural o similares o que habiendo participado, las mismas hubieran finalizado con anterioridad al 31 de diciembre de 2015.

Nº orden		APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL BAREMACIÓN	criterios de desempate
1	***5104**	MARTINEZ NIETO, MÓNICA	6,50	

Grupo B: PERSONAS MENORES DE 30 O MAYORES DE 45 AÑOS NO BENEFICIARIOS NI PERCEPTORES DE PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA

Subgrupo B.1- Demandantes que no han participado en programas de formación en alternancia con el empleo escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales, programa colaborativo rural o similares o que habiendo participado, las mismas hubieran finalizado con anterioridad al 31 de diciembre de 2015.

Nº orden		APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL BAREMACIÓN	criterios de desempate (inscripción en desempleo)***
2	***4529**	PEÑA RODRIGUEZ, AGUSTIN	9,25	

EXCLUIDOS

		MOTIVO:

BAREMACIÓN

ESPECIALIDADES DE NIVEL 1

1. Titulación académica: Máximo 5 puntos.

- Requisito mínimo de acceso a nivel 2 e inferior 5 puntos
 - Requisito mínimo de acceso a nivel 3 3 puntos
 - Formación profesional grado superior 2 puntos
 - Titulación universitaria 1 punto
2. Informes de priorización: Máximo 4 puntos.
- Con informe de priorización para la misma familia, área profesional y especialidad 4 puntos
 - Con informe de priorizaciones para la misma familia y área profesional 3 puntos
 - Con informe de priorización sólo para la familia profesional 2 puntos
 - Con informe no coincidente con la familia profesional 1 punto
3. Colectivos: Máximo 1 punto.
- a) Mujeres 0,25 puntos
 - b) Personas discapacitadas 0,25 puntos
 - c) Jóvenes de 18 a 29 años (edad a fecha de contrato) 0,25 puntos
 - d) Mayores de 45 años (edad a fecha de contrato) 0,25 puntos
 - e) Víctimas de violencia de género, 0,25 puntos
 - f) Demandantes de primer empleo 0,25 puntos

******* *En caso de empate, tendrán prioridad, en primer lugar, quienes han obtenido mayor puntuación en titulación académica, de persistir el empate quienes han obtenido mayor puntuación en informes de priorización, y finalmente en colectivos. De persistir el empate, se ordenarán por mayor período ininterrumpido como demandantes de empleo desempleados.*

En los listados no se incluirán, ni como admitidos ni como excluidos, a quienes hubieran renunciado a participar en los procesos.

Este listado se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almendral y del Centro de Empleo de Barcarrota. Transcurrido el plazo y solventadas las posibles reclamaciones, se harán públicos los listados definitivos de personas preseleccionadas. En los mismos se incluirán las resoluciones de las reclamaciones.

Las personas que aparezcan en el listado definitivo de preseleccionados, deberán realizar una **prueba de competencias matemáticas y lingüística** y posteriormente una **entrevista personal**. La fecha hora y el sitio de estas pruebas se detallarán en el referido listado.

El plazo para reclamar es de dos días hábiles: hasta el día 09 de mayo de 2024 a las 14.00 horas. Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de Barcarrota dirigidas al Grupo Mixto.

- Se recuerda que el criterio de edad necesario para formar parte del Grupo B (menor de 30 años / mayor de 45 años) se debe cumplir también a fecha de contratación.

En Barcarrota a 7 de mayo de 2024

EL GRUPO DE TRABAJO MIXTO

LA PRESIDENTA

Fdo: Concepción Alfonso Canchado

EL SECRETARIO

Fdo: José Vicente Gamero Cebrián